

A. IECM

2024-11-20

## Incidencia ciudadana en la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/incidencia-ciudadana-en-la-ciudad-de-mexico-2024-11-20/op282347>

En las democracias modernas existen mecanismos de participación ciudadana que permiten a la ciudadanía incidir en la toma de decisiones públicas. Algunas de estas figuras de democracia directa y participativa son el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, el Presupuesto Participativo, el parlamento abierto y la iniciativa ciudadana; para estas se establece, por lo regular, como requisito un porcentaje mínimo de personas empadronadas para promover el ejercicio y, en algunos mecanismos, los resultados de la votación se vuelven obligatorios en función del porcentaje de personas que votan.

El éxito de esos mecanismos depende no sólo de una participación masiva, sino de su propio diseño. Por ejemplo, entre más alto sea el porcentaje del padrón o la lista nominal que se establece como mínimo para promover su realización, más difícil será cumplir este requisito.

En otros países de América Latina también existe la posibilidad de que la ciudadanía presente Iniciativas Ciudadanas, por ejemplo, Brasil, Ecuador o Paraguay, aunque los requisitos varían con los de la Ciudad de México, donde la Ley de Participación Ciudadana de 2019 incorpora 21 instrumentos de democracia directa, participativa y de gestión, evaluación y control de la función pública.

La iniciativa ciudadana permite presentar al Congreso local proyectos de creación, reforma o modificación de leyes o decretos, para ser admitida a estudio, dictamen y votación por el Congreso de la Ciudad de México, debe recabar el apoyo de un mínimo del 0.13 por ciento de la lista nominal de electores de la Ciudad. Esto es poco más de 10 mil apoyos, si consideramos una lista nominal de aproximadamente 7 millones 800 mil personas.

Existe un derivado que es la iniciativa ciudadana preferente, la cual tiene la particularidad de que su proceso legislativo se lleva con mayor celeridad requiriendo un porcentaje mayor de firmas: el 0.25 por ciento de la lista nominal. Esto es poco más de 19 mil 500 apoyos, considerando alrededor de 7 millones 800 mil personas.

En la ejecución de este ejercicio el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) valida los apoyos ciudadanos, la transcripción de los datos entregados en formatos impresos y corrobora con el [INE](#) su situación registral. Este proceso puede demorar entre 15 y 45 días. Como alternativa el [IECM](#) gestiona con el [INE](#) el uso de una plataforma digital que agiliza el cumplimiento de los requisitos para la ciudadanía interesada y reduce el tiempo de verificación de las firmas, brindando capacitación gratuita a cualquier grupo que quiera presentar una iniciativa ciudadana.

A partir de 2019, año en el que se promulgó la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el [IECM](#) ha realizado estas funciones respecto a ocho iniciativas ciudadanas, de las cuales una no cumplió los requisitos y tres más están en revisión.

Ante esta fundamental tarea, el [IECM](#) analiza permanentemente no sólo cómo perfeccionar la tecnología que se utiliza en la recolección y revisión de las firmas de apoyo, sino también cómo fortalecer los mecanismos de difusión y capacitación en torno a la iniciativa ciudadana, por lo que estamos comprometidos con el rol que cada ciudadana y ciudadano juega para fortalecer el Gobierno de nuestra Ciudad.

\*Consejera [Electoral](#) en el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#)



2024-11-19

## [IECM](https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/11/19/iecm-preve-acciones-de-apoyo-a-pueblos-originarios/) prevé acciones de apoyo a pueblos originarios

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/11/19/iecm-preve-acciones-de-apoyo-a-pueblos-originarios/>

Estas acciones ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital del país recobren su categoría de pueblos originarios

Ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital del país recobren su categoría de pueblos originarios, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que está preparado con los elementos y las herramientas necesarias para apoyarles en la elección de sus autoridades tradicionales, así como en identificar su ámbito territorial, y recobrar sus tradiciones.

[Patricia Avendaño Durán](#), consejera presidenta del organismo, destacó estas acciones durante su participación en el Encuentro Regional de Institutos, Tribunales [Electtorales](#) e [INE](#) 2024, organizado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Avendaño señaló que, con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, el [IECM](#) tiene la responsabilidad de atender las solicitudes relacionadas con la elección de autoridades tradicionales. Para ello, el instituto ha desarrollado un protocolo de actuación en colaboración con diversas entidades, como la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y la Consejería Jurídica capitalina.

**\*\*Un registro en expansión\*\***

La presidenta del [IECM](#) informó que, actualmente, 56 pueblos originarios cuentan con reconocimiento oficial en la Ciudad de México. Sin embargo, se prevé que para el próximo año se sumen al menos 10 más, tras la flexibilización de los requisitos anunciada por la SEPI. Este aumento refleja el interés de diversas comunidades por recuperar su estatus como pueblos originarios, aunque también implica desafíos legales y sociales.

"Conforme más comunidades logren su registro, será necesario enfrentar los conflictos que puedan surgir, especialmente en lo que respecta al presupuesto participativo y las representaciones ciudadanas en las Comisiones de Participación Comunitaria", comentó Avendaño.

### Tensiones en la representación

El reconocimiento como pueblo originario trae consigo un cambio en la estructura de participación comunitaria. Estas comunidades dejan de regirse por las comisiones tradicionales y pasan a tener autoridades tradicionales propias. Sin embargo, este modelo ha generado controversias, particularmente con habitantes que, al no ser considerados originarios, quedan excluidos de procesos como la elección de autoridades o el acceso al presupuesto participativo.

Avendaño destacó que estas exclusiones han llevado a diversas impugnaciones, un tema que seguirá creciendo conforme aumente el número de pueblos registrados. Ante esta situación, el [IECM](#) se mantendrá atento a las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales, buscando garantizar un equilibrio entre los derechos de las comunidades originarias y de los demás habitantes de estas zonas.

Lo más relevante en México

2024-11-19

## Prevé IECM acciones de apoyo a pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.cursorenlanoticia.com.mx/preve-iecm-acciones-de-apoyo-a-pueblos-originarios/>

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2024 Boletín de prensa UTCSyD-312 Ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital del país recobren su categoría de pueblos originarios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado con los elementos y las herramientas necesarias para apoyarles en la elección de sus autoridades tradicionales, así como en identificar su ámbito territorial, y recobrar sus tradiciones.

Así lo expresó la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, durante su participación en la Mesa 2 "Elecciones en comunidades indígenas, originarias, afromexicanas" del Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales, e INE 2024 de la IV circunscripción plurinominal, organizado por la Sala Regional Ciudad de México (SRCDMX) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que tuvo como objetivo analizar logros, retos y propuestas relacionadas con las actividades administrativas y jurisdiccionales que deriven en mejoras a la labor de las instituciones participantes y de la Sala Regional.

En presencia de la magistrada presidenta y magistraturas de la SRCDMX, y las consejeras electorales del IECM, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz, la consejera presidenta Patricia Avendaño abundó que se prevé que, para el próximo año, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México agregue 10 pueblos originarios más a la lista de los 56 reconocidos. Ante el incremento de solicitudes de registro, la SEPI ha compartido al IECM que va a flexibilizar los requisitos para que más zonas de la Ciudad de México recobren esta categoría de pueblos originarios. En su ponencia dictada en el Aula Magna "José Fernando Franco González Salas" de la Escuela Judicial Electoral, la Consejera Presidenta del IECM precisó que con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, se asigna expresamente al organismo electoral la responsabilidad de atender solicitudes de apoyo en la elección de Autoridades Tradicionales.

Al respecto, informó que para fortalecer lo mandatado en la ley, el Instituto elaboró un protocolo de actuación, en el que colaboraron la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica capitalina y la Defensoría del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Sin embargo, la presidenta Patricia Avendaño consideró que de este registro de Pueblos Originarios se desprenden diversos aspectos, ya que impacta en el presupuesto participativo y en las personas que tenían una representación ciudadana con las Comisiones de Participación Comunitaria, debido a que el tratamiento que se le da a los pueblos es distinto. Explicó que, al obtener su registro como pueblo originario, su tratamiento es que tengan una representación de autoridad tradicional; sin embargo, muchas veces estas representaciones originarias no llegan a reconocer ningún derecho a algunas de las personas que ahí habitan, ni para participar en la elección de su autoridad tradicional, ni en el presupuesto participativo.

Comentó que este tipo de reflexiones es justamente porque hay impugnaciones de quienes no son personas originarias y están siendo excluidas de la participación. Al respecto, dijo que esto se irá incrementando conforme vaya avanzando el registro de pueblos en la Secretaría de Pueblos y Barrios y el IECM estará atento a las sentencias que se deriven de los órganos jurisdiccionales, de quienes ya no tendrán esa representación ciudadana de comisiones de participación comunitaria ni en el ejercicio del presupuesto participativo.

con información de <https://www.iecm.mx/>

Etiquetas IECM acciones de apoyo a pueblos originarios

2024-11-19

## Prevé IECM acciones de apoyo a pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/preve-iecm-acciones-de-apoyo-a-pueblos-originarios/>

Ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital del país recobren su categoría de pueblos originarios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado con los elementos y las herramientas necesarias para apoyarles en la elección de sus autoridades tradicionales, así como en identificar su ámbito territorial, y recobrar sus tradiciones.

Así lo expresó la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, durante su participación en la Mesa 2 "Elecciones en comunidades indígenas, originarias, afroamericanas" del Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales, e INE 2024 de la IV circunscripción plurinominal, organizado por la Sala Regional Ciudad de México (SRCDMX) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que tuvo como objetivo analizar logros, retos y propuestas relacionadas con las actividades administrativas y jurisdiccionales que deriven en mejoras a la labor de las instituciones participantes y de la Sala Regional.

En presencia de la magistrada presidenta y magistraturas de la SRCDMX, y las consejeras electorales del IECM, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz, la consejera presidenta Patricia Avendaño abundó que se prevé que, para el próximo año, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México agregue 10 pueblos originarios más a la lista de los 56 reconocidos.

Ante el incremento de solicitudes de registro, la SEPI ha compartido al IECM que va a flexibilizar los requisitos para que más zonas de la Ciudad de México recobren esta categoría de pueblos originarios.

En su ponencia dictada en el Aula Magna "José Fernando Franco González Salas" de la Escuela Judicial Electoral, la Consejera Presidenta del IECM precisó que con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, se asigna expresamente al organismo electoral la responsabilidad de atender solicitudes de apoyo en la elección de Autoridades Tradicionales.

Al respecto, informó que para fortalecer lo mandado en la ley, el Instituto elaboró un protocolo de actuación, en el que colaboraron la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica capitalina y la Defensoría del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Sin embargo, la presidenta Patricia Avendaño consideró que de este registro de Pueblos Originarios se desprenden diversos aspectos, ya que impacta en el presupuesto participativo y en las personas que tenían una representación ciudadana con las Comisiones de Participación Comunitaria, debido a que el tratamiento que se le da a los pueblos es distinto.



Explicó que, al obtener su registro como pueblo originario, su tratamiento es que tengan una representación de autoridad tradicional; sin embargo, muchas veces estas representaciones originarias no llegan a reconocer ningún derecho a algunas de las personas que ahí habitan, ni para participar en la elección de su autoridad tradicional, ni en el presupuesto participativo.

Comentó que este tipo de reflexiones es justamente porque hay impugnaciones de quienes no son personas originarias y están siendo excluidas de la participación.

Al respecto, dijo que esto se irá incrementando conforme vaya avanzando el registro de pueblos en la Secretaría de Pueblos y Barrios y el IECM estará atento a las sentencias que se deriven de los órganos jurisdiccionales, de quienes ya no tendrán esa representación ciudadana de comisiones de participación comunitaria ni en el ejercicio del presupuesto participativo.

2024-11-19

## La CDMX Se Prepara para Reconocer Más Pueblos Originarios: El IECM Listo para Brindar Apoyo Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-cdmx-se-prepara-para-reconocer-mas-pueblos-originarios-el-iecm-listo-para-brindar-apoyo-electoral/>

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2024 Ante el creciente número de solicitudes para que más zonas de la capital recobren su categoría de pueblos originarios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se encuentra listo para brindar apoyo en la elección de autoridades tradicionales y en la identificación del ámbito territorial de estos pueblos, con el objetivo de preservar y fortalecer sus tradiciones.

Así lo señaló la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, durante su participación en la Mesa 2 "Elecciones en comunidades indígenas, originarias, afromexicanas" del Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electtorales y el INE 2024, celebrado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electtoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Este evento tiene como propósito analizar los avances y retos en las actividades de las instituciones electtorales y judiciales en relación con las comunidades indígenas.

En su intervención, Avendaño Durán detalló que, para el próximo año, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México tiene previsto agregar 10 nuevos pueblos originarios a la lista de los 56 actualmente reconocidos. Ante este incremento de solicitudes, la SEPI ha comunicado al IECM que flexibilizará los requisitos para facilitar el registro de más zonas de la ciudad bajo esta categoría.

La consejera presidenta destacó que, con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios, se asignó al IECM la responsabilidad de apoyar en la elección de autoridades tradicionales de estos pueblos. En este marco, el Instituto ha elaborado un protocolo de actuación en colaboración con la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica capitalina y la Defensoría del Tribunal Electtoral.

No obstante, Avendaño Durán expresó que el registro de los pueblos originarios plantea nuevos desafíos. Subrayó que, al obtener esta categoría, los pueblos originarios tienen una representación de autoridad tradicional, pero en muchos casos, algunas personas que habitan en estas comunidades no gozan de derechos plenos, como el derecho a participar en la elección de su autoridad tradicional o en el presupuesto participativo.

Esta situación ha dado lugar a impugnaciones por parte de personas que no pertenecen a pueblos originarios y que, al ser excluidas de la participación, ven afectadas sus oportunidades de representación. La consejera presidenta enfatizó que este fenómeno se incrementará conforme avance el registro de pueblos y que el IECM estará atento a las decisiones judiciales que surjan al respecto.

Con el apoyo del IECM y la colaboración de diversas instituciones, se busca garantizar que los pueblos originarios de la Ciudad de México mantengan sus derechos y tradiciones, fortaleciendo así su representación y participación dentro del ámbito electtoral y administrativo.

2024-11-19

## Atiende IECM solicitudes para reconocer pueblos originarios

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/19/atiende-iecm-solicitudes-para-reconocer-pueblos-originarios/>

Ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital recobren su categoría de pueblos originarios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) afirmó que cuenta con las herramientas necesarias para apoyarles en la elección de sus autoridades tradicionales, así como en identificar su ámbito territorial.

En su participación en la mesa de "Elecciones en comunidades indígenas" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño adelantó que para el próximo año se prevé la adición de 10 pueblos originarios más a la lista de los 56 reconocidos.

Al respecto, informó que ante el incremento de solicitudes de registro, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México dará flexibilidad a los requisitos para que más zonas de la Ciudad de México recobren la categoría.

Asimismo, detalló que el Instituto elaboró un protocolo de actuación para atender solicitudes de apoyo en la elección de autoridades tradicionales, en colaboración con la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica capitalina y la Defensoría del Tribunal Electoral local.

Sin embargo, consideró que el registro de Pueblos Originarios impacta en las personas que tenían una representación ciudadana con las Comisiones de Participación Comunitaria, debido a que al obtener su registro como pueblo originario, obtienen una representación de autoridad tradicional.

2024-11-19

## Prevé IECM acciones de apoyo a pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/preve-iecm-acciones-de-apoyo-a-pueblos-originarios/>

Ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital del país recobren su categoría de pueblos originarios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado con los elementos y las herramientas necesarias para apoyarles en la elección de sus autoridades tradicionales, así como en identificar su ámbito territorial, y recobrar sus tradiciones. Así lo expresó la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, durante su participación en la Mesa 2 "Elecciones en comunidades indígenas, originarias, afromexicanas" del Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales, e INE 2024 de la IV circunscripción plurinominal, organizado por la Sala Regional Ciudad de México (SRCDMX) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que tuvo como objetivo analizar logros, retos y propuestas relacionadas con las actividades administrativas y jurisdiccionales que deriven en mejoras a la labor de las instituciones participantes y de la Sala Regional. En presencia de la magistrada presidenta y magistraturas de la SRCDMX, y las consejeras electorales del IECM, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz, la consejera presidenta Patricia Avendaño abundó que se prevé que, para el próximo año, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México agregue 10 pueblos originarios más a la lista de los 56 reconocidos. Ante el incremento de solicitudes de registro, la SEPI ha compartido al IECM que va a flexibilizar los requisitos para que más zonas de la Ciudad de México recobren esta categoría de pueblos originarios. En su ponencia dictada en el Aula Magna "José Fernando Franco González Salas" de la Escuela Judicial Electoral, la Consejera Presidenta del IECM precisó que con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, se asigna expresamente al organismo electoral la responsabilidad de atender solicitudes de apoyo en la elección de Autoridades Tradicionales. Al respecto, informó que para fortalecer lo mandado en la ley, el Instituto elaboró un protocolo de actuación, en el que colaboraron la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica capitalina y la Defensoría del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Sin embargo, la presidenta Patricia Avendaño consideró que de este registro de Pueblos Originarios se desprenden diversos aspectos, ya que impacta en el presupuesto participativo y en las personas que tenían una representación ciudadana con las Comisiones de Participación Comunitaria, debido a que el tratamiento que se le da a los pueblos es distinto. Explicó que, al obtener su registro como pueblo originario, su tratamiento es que tengan una representación de autoridad tradicional; sin embargo, muchas veces estas representaciones originarias no llegan a reconocer ningún derecho a algunas de las personas que ahí habitan, ni para participar en la elección de su autoridad tradicional, ni en el presupuesto participativo. Comentó que este tipo de reflexiones es justamente porque hay impugnaciones de quienes no son personas originarias y están siendo excluidas de la participación. Al respecto, dijo que esto se irá incrementando conforme vaya avanzando el registro de pueblos en la Secretaría de Pueblos y Barrios y el IECM estará atento a las sentencias que se deriven de los órganos jurisdiccionales, de quienes ya no tendrán esa representación ciudadana de comisiones de participación comunitaria ni en el ejercicio del presupuesto participativo.

2024-11-19

## IECM prevé acciones de apoyo a pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-preve-acciones-de-apoyo-a-pueblos-originarios/>

Fernanda Rojas

Ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital del país recobren su categoría de pueblos originarios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado con los elementos y las herramientas necesarias para apoyarles en la elección de sus autoridades tradicionales, así como en identificar su ámbito territorial, y recobrar sus tradiciones.

Así lo expresó la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, durante su participación en la mesa "Elecciones en comunidades indígenas, originarias, afromexicanas" del Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales, e INE 2024 de la IV circunscripción plurinominal, organizado por la Sala Regional Ciudad de México (SRCDMX) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que tuvo como objetivo analizar logros, retos y propuestas relacionadas con las actividades administrativas y jurisdiccionales que deriven en mejoras a la labor de las instituciones participantes y de la Sala Regional.

En presencia de la magistrada presidenta y magistraturas de la SRCDMX, y las consejeras electorales del IECM, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz, Avendaño abundó que se prevé que, para el próximo año, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México agregue 10 pueblos originarios más a la lista de los 56 reconocidos.

Ante el incremento de solicitudes de registro, la SEPI ha compartido al IECM que va a flexibilizar los requisitos para que más zonas de la Ciudad de México recobren esta categoría de pueblos originarios.

En su ponencia dictada en el Aula Magna "José Fernando Franco González Salas" de la Escuela Judicial Electoral, la Consejera Presidenta precisó que con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, se asigna expresamente al organismo electoral la responsabilidad de atender solicitudes de apoyo en la elección de Autoridades Tradicionales.

Al respecto, informó que para fortalecer lo mandatado en la ley, el Instituto elaboró un protocolo de actuación, en el que colaboraron la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica capitalina y la Defensoría del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Sin embargo, la presidenta Patricia Avendaño consideró que de este registro de Pueblos Originarios se desprenden diversos aspectos, ya que impacta en el presupuesto participativo y en las personas que tenían una representación ciudadana con las Comisiones de Participación Comunitaria, debido a que el tratamiento que se le da a los pueblos es distinto.

Explicó que, al obtener su registro como pueblo originario, su tratamiento es que tengan una representación de autoridad tradicional; sin embargo, muchas veces estas representaciones originarias no llegan a reconocer ningún derecho a algunas de las personas que ahí habitan, ni para participar en la elección de su autoridad tradicional, ni en el presupuesto participativo.

Comentó que este tipo de reflexiones es justamente porque hay impugnaciones de quienes no son personas originarias y están siendo excluidas de la participación.

Al respecto, dijo que esto se irá incrementando conforme vaya avanzando el registro de pueblos en la Secretaría de Pueblos y Barrios y el [IECM](#) estará atento a las sentencias que se deriven de los órganos jurisdiccionales, de quienes ya no tendrán esa representación ciudadana de comisiones de participación comunitaria ni en el ejercicio del presupuesto participativo.

2024-11-19

## Prevé IECM acciones de apoyo a pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/11/19/preve-iecm-acciones-de-apoyo-a-pueblos-originarios/>

Ciudad de México

19/11/2024

Ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital del país recobren su categoría de pueblos originarios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado con los elementos y las herramientas necesarias para apoyarles en la elección de sus autoridades tradicionales, así como en identificar su ámbito territorial, y recobrar sus tradiciones.

Así lo expresó la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, durante su participación en la Mesa 2 "Elecciones en comunidades indígenas, originarias, afromexicanas" del Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales, e INE 2024 de la IV circunscripción plurinominal, organizado por la Sala Regional Ciudad de México (SRCDMX) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que tuvo como objetivo analizar logros, retos y propuestas relacionadas con las actividades administrativas y jurisdiccionales que deriven en mejoras a la labor de las instituciones participantes y de la Sala Regional.

En presencia de la magistrada presidenta y magistraturas de la SRCDMX, y las consejeras electorales del IECM, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz, la consejera presidenta Patricia Avendaño abundó que se prevé que, para el próximo año, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México agregue 10 pueblos originarios más a la lista de los 56 reconocidos.

Ante el incremento de solicitudes de registro, la SEPI ha compartido al IECM que va a flexibilizar los requisitos para que más zonas de la Ciudad de México recobren esta categoría de pueblos originarios.

En su ponencia dictada en el Aula Magna "José Fernando Franco González Salas" de la Escuela Judicial Electoral, la Consejera Presidenta del IECM precisó que con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, se asigna expresamente al organismo electoral la responsabilidad de atender solicitudes de apoyo en la elección de Autoridades Tradicionales.

Al respecto, informó que para fortalecer lo mandatado en la ley, el Instituto elaboró un protocolo de actuación, en el que colaboraron la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica capitalina y la Defensoría del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Sin embargo, la presidenta Patricia Avendaño consideró que de este registro de Pueblos Originarios se desprenden diversos aspectos, ya que impacta en el presupuesto participativo y en las personas que tenían una representación ciudadana con las Comisiones de Participación Comunitaria, debido a que el tratamiento que se le da a los pueblos es distinto.

Explicó que, al obtener su registro como pueblo originario, su tratamiento es que tengan una representación de autoridad tradicional; sin embargo, muchas veces estas representaciones originarias no llegan a reconocer ningún derecho a algunas de las personas que ahí habitan, ni para participar en la elección de su autoridad tradicional, ni

en el presupuesto participativo.

Comentó que este tipo de reflexiones es justamente porque hay impugnaciones de quienes no son personas originarias y están siendo excluidas de la participación.

Al respecto, dijo que esto se irá incrementando conforme vaya avanzando el registro de pueblos en la Secretaría de Pueblos y Barrios y el IECM estará atento a las sentencias que se deriven de los órganos jurisdiccionales, de quienes ya no tendrán esa representación ciudadana de comisiones de participación comunitaria ni en el ejercicio del presupuesto participativo.

serieys@hotmail.com



## Plantea [IECM](#) escenarios para elección de juzgadores

Aunque todavía se desconocen muchos aspectos de los comicios para integrantes del Poder Judicial, la consejera presidenta Patricia Avendaño sostiene que ya visualizan el posible costo, tiempo, cantidad de boletas a imprimir y número de casillas a instalar, entre otros, para una jornada exitosa **CDMX P.7**



# Ejercicio inédito e insólito elegir a juzgadores: [Patricia Avendaño](#)

**EL 4 DE DICIEMBRE PLANTEARÁN A LEGISLADORES EL PRESUPUESTO**

**Trabajo.** La consejera presidenta del IECM afirmó en entrevista con **24 HORAS** que ya elaboran diversos escenarios para el ejercicio

**RODRIGO CEREZO**

La elección del Poder Judicial “será un reto enorme para los [órganos electorales](#)”, un ejercicio inédito dentro de la participación de la ciudadanía, afirmó la consejera presidenta del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), [Patricia Avendaño](#).

El tiempo transcurre y el 1 de junio de 2025 se acerca, advirtió la titular del organismo autónomo que tiene la responsabilidad de llevar a buen puerto este proceso y en entrevista con **24 HORAS**, expuso que el [IECM](#) se encuentra en un impasse jurídico porque el Congreso capitalino no ha modificado la normativa para elegir a los impartidores de justicia.

“Estamos en espera de que el Congreso modifique la normativa y, a partir de eso, se pueda detonar el proceso [electoral](#) respectivo en la Ciudad (...) lo que hemos decidido como institución

es avanzar en los distintos escenarios para visualizar cuál sería el costo, el tiempo, los procesos, cuántas boletas tenemos que imprimir, cuántas casillas se van a colocar; cuántos materiales, paquetes, urnas tenemos que mandar a fabricar, estamos en esos cálculos”, puntualizó.

A pesar de que desconocen cuál será la dimensión del ejercicio, en próximos días las y los [consejeros electorales](#) tienen prevista la visita al Congreso de la Ciudad de México para exponer su proyecto de presupuesto económico para el 2025, donde no han incluido la elección del Poder Judicial.

“El 4 de diciembre tenemos cita para ir a hablar del presupuesto del [IECM](#). En este presupuesto nosotros no pudimos incluir lo relativo a la elección del Poder Judicial porque todavía no existe la reforma, falta la definición respecto a cuántos cargos se elegirán y de qué materias serán”, abundó.



Avenidaño señaló que cuando se tomen las determinaciones de cuándo y cómo se está perfilando la lección del Poder Judicial, “nosotros tendremos que presentar un presupuesto adicional al que ya tenemos contemplado para realizar las actividades del instituto y pago de las ministraciones de los partidos políticos.”

En este sentido, refirió que son distintas cuestiones operativas que el Instituto trata de prever para brindar esta información a los diputados para que tengan los elementos técnicos, operativos que el instituto visualiza para llevar a cabo la elección de la mejor manera posible, pero deben de existir reglas que es-

tablezcan que se puede hacer al momento de detectarse un problema.

“Hemos tenido acercamiento con autoridades de la Ciudad de México, con legisladores, para brindarles la operación técnica y operativa respecto a cuáles serían las consecuencias de tal o cual decisión y cómo sería la manera más adecuada de llevar a cabo la elección que se está perfilando”, mencionó.

Recordó que en el caso de que se realice la modificación a nivel de la Ciudad, se prevé que la fecha de la elección sea al mismo tiempo que la de juzgadores federales, situación que agudiza más la complejidad del tema ya que los electores tendrán que sufragar en múltiples ocasiones.

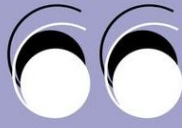
Patricia Avenidaño dijo estar ocupada de tiempo con el resto de las y los consejeros electorales porque: “No se ha avanzado ni siquiera en la armonización de la normativa, hay muchos vacíos que yo espero que tomen en cuenta los legisladores capitalinos”.

El tiempo pasa y no hay una normativa específica y si no se establecen las reglas de la competencia y el andamiaje jurídico para realizar el proceso, “tendremos que estar muy atentos de cómo se puede llevar a cabo esta regulación”.

## 34 materias

como la civil, penal, mercantil, familiar, entre otras, serán las categorías de los juzgadores que se elegirán el 1 de junio de 2025 para la ciudad





Como institución trabajamos en los distintos escenarios para visualizar cuál sería el costo, el tiempo, los procesos, cuántas boletas tenemos que imprimir, cuántas casillas se van a colocar, qué materiales necesitamos, porque no sabemos nada”

**[PATRICIA AVENDAÑO](#)**, Consejera presidenta del [IEFCM](#)



**DUDAS.** Existe un impasse jurídico porque no están armonizadas las normas para la elección del PJ, advirtió la presidenta del [organismo electoral](#).



2024-11-20

### Ejercicio inédito e insólito elegir a juzgadores: [Patricia Avendaño](#)

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/20/ejercicio-inedito-e-insolito-elegir-a-juzgadores-patricia-avendano/>

La elección del Poder Judicial "será un reto enorme para los órganos electorales", un ejercicio inédito dentro de la participación de la ciudadanía, afirmó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

El tiempo transcurre y el 1 de junio de 2025 se acerca, advirtió la titular del organismo autónomo que tiene la responsabilidad de llevar a buen puerto este proceso y en entrevista con 24 HORAS, expuso que el IECM se encuentra en un impasse jurídico porque el Congreso capitalino no ha modificado la normativa para elegir a los impartidores de justicia.

"Estamos en espera de que el Congreso modifique la normativa y a partir de eso se pueda detonar el proceso electoral respectivo en la Ciudad (...) lo que hemos decidido como institución es avanzar en los distintos escenarios para visualizar cuál sería el costo, el tiempo, los procesos, cuántas boletas tenemos que imprimir, cuántas casillas se van a colocar; cuántos materiales, paquetes, urnas tenemos que mandar a fabricar, estamos en esos cálculos", puntualizó.

A pesar de que desconocen cuál será la dimensión del ejercicio, en próximos días las y los consejeros electorales tienen prevista la visita al Congreso de la Ciudad de México para exponer su proyecto de presupuesto económico para el 2025, donde no han incluido la elección del Poder Judicial.

"El 4 de diciembre tenemos cita para ir a hablar del presupuesto del IECM. En este presupuesto nosotros no pudimos incluir lo relativo a la elección del Poder Judicial porque todavía no existe la reforma, falta la definición respecto a cuántos cargos se elegirán y de qué materias serán", abundó.

Avendaño señaló que cuando se tomen las determinaciones de cuándo y cómo se está perfilando la lección del Poder Judicial, "nosotros tendremos que presentar un presupuesto adicional al que ya tenemos contemplado para realizar las actividades del instituto y pago de las ministraciones de los partidos políticos"

En este sentido, refirió que son distintas cuestiones operativas que el Instituto trata de prever para brindar esta información a los diputados para que tengan los elementos técnicos, operativos que el instituto visualiza para llevar a cabo la elección de la mejor manera posible, pero deben de existir reglas que establezcan que se puede hacer al momento de detectarse un problema.

"Hemos tenido acercamiento con autoridades de la Ciudad de México, con legisladores, para brindarles la operación técnica y operativa respecto a cuáles serían las consecuencias de tal o cual decisión y cómo sería la manera más adecuada de llevar a cabo la elección que se está perfilando", mencionó.

Recordó que en el caso de que se realice la modificación a nivel de la Ciudad, se prevé que la fecha de la elección sea al mismo tiempo que la de juzgadores federales, situación que agudiza más la complejidad del tema ya que los electores tendrán que sufragar en múltiples ocasiones.

Patricia Avendaño dijo estar ocupada de tiempo con el resto de las y los consejeros electorales porque: "No se ha avanzado ni siquiera en la armonización de la normativa, hay muchos vacíos que yo espero que tomen en cuenta los legisladores capitalinos".

El tiempo pasa y no hay una normativa específica y si no se establecen las reglas de la competencia y el andamiaje jurídico para realizar el proceso, " tendremos que estar muy atentos de cómo se puede llevar a cabo esta regulación".

2024-11-19

### Sin información, IECM enfrenta encrucijada por elección del PJ

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/19/sin-informacion-iecm-enfrenta-encrucijada-por-eleccion-del-pj/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) vive inmerso en una encrucijada debido al proceso de selección de magistrados, jueces y ministros que será "una elección mucho más compleja" que la vivida el pasado 2 de junio, afirmó el consejero Ernesto Ramos Mega.

"En 2024 imprimimos 25 millones de boletas para tres elecciones, incluyendo las alcaldías. Ahora puede haber muchas más elecciones por las materias en jueces y magistrados. Eso va por supuesto a superar con creces las boletas que nosotros imprimimos para una elección ordinaria", explicó en entrevista con 24 HORAS.

Estamos en noviembre y todavía no existe una definición de normatividad, no ha iniciado el proceso y se desconocen los pasos a seguir, el presupuesto que debería ser superior a los mil millones de pesos, cuántos cargos se elegirán, cuántas boletas se deben imprimir, quién imprimirá el trabajo, alertó.

"Nuestro principal reto, incluso más que el presupuesto, es el tiempo. Es nuestro recurso más escaso y donde tenemos la mayor preocupación. En cuanto más pronto tengamos estas definiciones, más rápido podremos empezar a hacer la planeación de vida de la jornada electoral y garantizar que sea funcional y exitosa", explicó.

Sumado al reto del tiempo, la del Poder Judicial será "una elección mucho más compleja" que la del 2 de junio, ya que cada materia a votar deberá multiplicarse por las 8 millones de personas que conforman el padrón electoral, para la impresión de boletas, añadió.

"En 2024 imprimimos 25 millones de boletas para tres elecciones, incluyendo las alcaldías. Ahora pueden haber muchas más elecciones por las materias en jueces y magistrados. Eso va por supuesto a superar con creces las boletas que nosotros imprimimos para una elección ordinaria", reiteró.

De cara a la primera elección del Poder Judicial, el IECM instaló un Grupo de Trabajo enfocado en las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección.

"Va a ser un proceso más lento que en la elección de este año, no vamos a tener PREP ni conteos rápidos y al ser tantas materias y candidaturas no vamos a tener resultados tan rápido como estamos acostumbrados (...)podrían ser, por lo menos, unas 15 boletas para la elección local. A ese número tenemos que sumar las boletas de la elección federal que provea el INE", detalló.

Se debe ser muy transparente, tanto con el Gobierno de la Ciudad como con el Congreso, para que sepan que las decisiones que van a tomar a nivel normativo van a tener un impacto en cuestión de tiempos, de presupuesto, de protocolos, para la organización, puntualizó.

2024-11-19

## IECM vive ENCRUCIJADA debido al proceso de selección de MAGISTRADOS, JUECES y MINISTROS

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/iecm-vive-encrucijada-debido-al-proceso-de-seleccion-de-magistrados-jueces-y-ministros/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) vive inmerso en una encrucijada debido al proceso de selección de magistrados, jueces y ministros que será "una elección mucho más compleja" que la vivida el pasado 2 de junio, afirmó el consejero Ernesto Ramos Mega.

"En 2024 imprimimos 25 millones de boletas para tres elecciones, incluyendo las alcaldías. Ahora puede haber muchas más elecciones por las materias en jueces y magistrados. Eso va por supuesto a superar con creces las boletas que nosotros imprimimos para una elección ordinaria", explicó en entrevista con 24 HORAS.

Estamos en noviembre y todavía no existe una definición de normatividad, no ha iniciado el proceso y se desconocen los pasos a seguir, el presupuesto que debería ser superior a los mil millones de pesos, cuántos cargos se elegirán, cuántas boletas se deben imprimir, quién imprimirá el trabajo, alertó.

"Nuestro principal reto, incluso más que el presupuesto, es el tiempo. Es nuestro recurso más escaso y donde tenemos la mayor preocupación. En cuanto más pronto tengamos estas definiciones, más rápido podremos empezar a hacer la planeación de vida de la jornada electoral y garantizar que sea funcional y exitosa", explicó.

Sumado al reto del tiempo, la del Poder Judicial será "una elección mucho más compleja" que la del 2 de junio, ya que cada materia a votar deberá multiplicarse por las 8 millones de personas que conforman el padrón electoral, para la impresión de boletas, añadió.

"En 2024 imprimimos 25 millones de boletas para tres elecciones, incluyendo las alcaldías. Ahora pueden haber muchas más elecciones por las materias en jueces y magistrados. Eso va por supuesto a superar con creces las boletas que nosotros imprimimos para una elección ordinaria", reiteró.

De cara a la primera elección del Poder Judicial, el IECM instaló un Grupo de Trabajo enfocado en las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección.

"Va a ser un proceso más lento que en la elección de este año, no vamos a tener PREP ni conteos rápidos y al ser tantas materias y candidaturas no vamos a tener resultados tan rápido como estamos acostumbrados (...)podrían ser, por lo menos, unas 15 boletas para la elección local. A ese número tenemos que sumar las boletas de la elección federal que provea el INE", detalló.

Se debe ser muy transparente, tanto con el Gobierno de la Ciudad como con el Congreso, para que sepan que las decisiones que van a tomar a nivel normativo van a tener un impacto en cuestión de tiempos, de presupuesto, de protocolos, para la organización, puntualizó./CONGRESO-PUNTOporPUNTO

2024-11-19

## Firman convenio de colaboración IECM y Organización de Estados Iberoamericanos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://oei.int/oficinas/mexico/noticias/firman-convenio-de-colaboracion-iecm-y-organizacion-de-estados-iberoamericanos/>

Acuerdan cooperar para la realización de actividades estratégicas en materia de educación cívica y en favor de la democracia a través de congresos, seminarios y talleres

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México (OEI) signaron un convenio de colaboración para realizar actividades conjuntas en materia de educación cívica y democracia, fortaleciendo los esfuerzos que se realizan en materia electoral en toda la región, con el fin de aportar la experiencia de ambas organizaciones en beneficio de la sociedad, además de suministrar información disponible y que se requiera para el proceso de planeación e implementación de actividades conjuntas como congresos, seminarios, talleres y eventos culturales.

Durante la ceremonia de suscripción del documento en la Sede Central del IECM, la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, destacó que la formalización de este instrumento jurídico permitirá conjuntar acciones encaminadas al fortalecimiento y la construcción de la ciudadanía de la capital del país, desde niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, personas afrodescendientes, de la diversidad sexual, en prisión preventiva o que por alguna enfermedad están impedidas de tener una participación más directa y activa.

Agregó que el intercambio de experiencias entre el IECM y la OEI permitirá eficientar e innovar los trabajos de ambos organismos en beneficio de la creación de comunidad.

Por su parte, la representante permanente de la OEI en México, Xóchitl Patricia Aldana Maldonado, agradeció el interés por parte del Instituto para formalizar esta alianza, la cual fue visibilizada en las palabras brindadas por personas integrantes del Consejo General presentes en el evento. Detalló sobre la capacidad operativa que la OEI tiene a través de sus 19 oficinas nacionales en Iberoamérica y su Secretaría General ubicada en España y que le ha llevado a ser reconocida con el prestigioso premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2024.

Señaló, además, que América Latina enfrenta retos similares, siendo uno de ellos la conformación de sociedades más justas y equitativas, para lo cual la educación, la ciencia, la cultura, los derechos humanos y las lenguas son factores clave para hacerles frente, así como la suma de alianzas con instancias como el IECM.

El consejero electoral y presidente de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, Ernesto Ramos Mega, externó que el IECM tiene interés de generar lazos cercanos con la OEI para intercambiar el conocimiento acumulado generado a partir de experiencias internacionales en toda la región en donde la OEI tiene oficinas y ha desarrollado distintos proyectos, así como la realización de actividades sustantivas en materia de derechos y educación cívica.

Tras la firma de este convenio se suscriben un conjunto de compromisos como contribuir con el intercambio de personas expertas nacionales e internacionales para la realización de distintas actividades. En el IECM hay programas de educación cívica que se quieren innovar y conocer los programas exitosos que se han implementado en toda la región podría resultar de utilidad para generar acciones vinculadas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, fortalecer la construcción de ciudadanía y adquisición de competencias ciudadanas.



En tanto, la consejera electoral, Erika Estrada Ruiz, aseguró que para el IECM siempre es muy significativo esta firma de convenios con aliados estratégicos en toda la región, porque uno de los objetivos que se tiene como institución es amplificar esa voz democrática y poder expresar lo que la ciudadanía y en general la comunidad, necesitan.

En su intervención, la consejera electoral, María de los Ángeles Gil Sánchez, dijo que la firmeza de este convenio permitirá sumar esfuerzos y aprovechar la experiencia de la OEI para fortalecer la democracia de la Ciudad. "Este convenio busca sentar las bases para colaborar en el desarrollo y difusión de programas en áreas clave como la democracia, la participación ciudadana y la educación cívica desde un enfoque siempre de derechos humanos", abundó.

Asimismo, la consejera electoral, Maira Melisa Guerra Pulido, celebró que esta firma se realice en el contexto del impulso al programa Iberoamericano de derechos humanos, democracia e igualdad, cuya finalidad ha sido generar espacios de diálogo, promover el trabajo colaborativo entre organizaciones, instituciones expertas y la sociedad civil, así como contribuir a mejorar la convivencia democrática y la cohesión social en la región, desde una visión incluyente, sin discriminación y con perspectiva de género, con lo cual se busca el reconocimiento de los valores cívicos y democráticos a lo largo de la vida de las personas.

Bajo el lema "Hacemos que la cooperación suceda", la OEI es el primer organismo de cooperación multilateral entre países iberoamericanos de habla española y portuguesa, con presencia física en 20 países y 23 estados miembros, que trabaja con gobiernos, banca multilateral, universidades, centros de investigación y espacios culturales.

El convenio de colaboración fue firmado por Xóchitl Patricia Aldana Maldonado, representante permanente de la OEI en México; Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM, y Bernardo Núñez Yedra, secretario ejecutivo del Instituto. Estuvieron presentes, la consejera electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, y Aldo Blanco Jarvio, coordinador de Concertación y Alianzas Estratégicas de la OEI en México quien mencionó que desde la OEI se ponen a disposición del Instituto Electoral de la Ciudad de México para transmitir las experiencias e innovaciones que se tienen en materia de desarrollo de la democracia en toda la región.

2024-11-19

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 19 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/19/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-19-de-noviembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

# Suma IECM a 6 pueblos originarios en mapa

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) incluyó en un mapa geográfico de participación ciudadana a seis pueblos originarios.

Se trata de La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero, y Santiago Sur, en Iztacalco.

Así como Santa Úrsula Xitla, en Tlalpan, y Magdalena Mixhuca y Peñón de los Baños, ambos en Venustiano Carranza.

En una sesión extraordinaria realizada ayer, la consejera Erika Estrada reconoció que la actualización traerá afectaciones a la operación de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), pues ahora los pueblos se registrarán por sus propias autoridades tradicionales.

“Estos cambios jurídicos afectarán no sólo la participación de estos pueblos en el Presupuesto Participativo, si no también la existencia y funciones de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco).

“La coexistencia de las autoridades tradicionales y las Copaco podrían generar duplicidad en las funciones de representación, es en este contexto en donde los pueblos originarios deben ser las propias comunidades quienes les informen sobre las autoridades que contarán con representatividad legítima”, apuntó la consejera Estrada.

Por ello, adelantó que los integrantes de las Copaco de esos seis pueblos concluirán sus funciones el 31 de diciem-

bre, con la finalidad de que los proyectos del Presupuesto Participativo 2024 sean finalizados de manera adecuada, además de que exista rendición de cuentas.

El mapa geográfico del Instituto reconoce un total de mil 837 unidades territoriales, de las cuales, 56 son pueblos originarios.

Xochimilco es la demarcación con más pueblos originarios, con 14.

A la lista del IECM le sigue la Alcaldía Milpa Alta, con 11; mientras que Tláhuac registra 7 y Cuajimalpa tiene 4.

**Erika Estrada,**  
consejera del IECM

/// Estos cambios jurídicos afectarán no sólo la participación de estos pueblos en el Presupuesto Participativo, si no también la existencia y funciones de las Comisiones de Participación Comunitaria”.



**CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ\***

# Incidencia ciudadana en la Ciudad de México

En las democracias modernas existen mecanismos de participación ciudadana que permiten a la ciudadanía incidir en la toma de decisiones públicas. Algunas de estas figuras de democracia directa y participativa son el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, el Presupuesto Participativo, el parlamento abierto y la iniciativa ciudadana; para estas se establece, por lo regular, como requisito un porcentaje mínimo

de personas empadronadas para promover el ejercicio y, en algunos mecanismos, los resultados de la votación se vuelven obligatorios en función del porcentaje de personas que votan.

El éxito de esos mecanismos depende no sólo de una participación masiva, sino de su propio diseño. Por ejemplo, entre más alto sea el porcentaje del padrón o la lista nominal que se establece como mínimo para promover su realización, más difícil será cumplir este requisito.

En otros países de América Latina también existe la posibilidad de que la ciudadanía presente Iniciativas Ciudadanas, por ejemplo, Brasil, Ecuador o Paraguay, aunque los requisitos varían con los de la Ciudad de México, donde la Ley de Participación Ciudadana de 2019 incorpora 21 instrumentos de democracia directa, participativa y de gestión, evaluación y control de la función pública.

La iniciativa ciudadana permite presentar al Congreso local proyectos de creación, reforma o modificación de leyes o decretos, para ser admitida a estudio, dictamen y votación por el Congreso de la Ciudad de México, debe recabar el apoyo de un mínimo del 0.13 por ciento de la lista nominal de electores de la Ciudad. Esto es poco más de 10 mil apoyos, si consideramos una lista nominal de aproximada-

mente 7 millones 800 mil personas.

Existe un derivado que es la iniciativa ciudadana preferente, la cual tiene la particularidad de que su proceso legislativo se lleva con mayor celeridad requiriendo un porcentaje mayor de firmas: el 0.25 por ciento de la lista nominal. Esto es poco más de 19 mil 500 apoyos, considerando alrededor de 7 millones 800 mil personas.

En la ejecución de este ejercicio el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) valida los apoyos ciudadanos, la transcripción de los datos entregados en formatos impresos y corrobora con el [INE](#) su situación registral. Este proceso puede demorar entre 15 y 45 días. Como alternativa el [IECM](#) gestiona con el [INE](#) el uso de una plataforma digital que agiliza el cumplimiento de los requisitos para la ciudadanía interesada y reduce el tiempo de verificación de las firmas, brindando capacitación gratuita a cualquier grupo quiera presentar una iniciativa ciudadana.

A partir de 2019, año en el que se promulgó la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el [IECM](#) ha realizado estas funciones respecto a ocho iniciativas ciudadanas, de las cuales una no cumplió los requisitos y tres más están en revisión.

Ante esta fundamental tarea, el [IECM](#) analiza permanentemente no sólo cómo perfeccionar la tecnología que se utiliza en la recolección y revisión de las firmas de apoyo, sino también cómo fortalecer los mecanismos de difusión y capacitación en torno a la iniciativa ciudadana, por lo que estamos comprometidos con el rol que cada ciudadana y ciudadano juega para fortalecer el Gobierno de nuestra Ciudad.

\*CONSEJERA ELECTORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO





**GENTE DETRÁS DEL DINERO**

**PRESUPUESTO 2025, ENTRE LA ORTODOXIA Y TAIBO**

**POR MAURICIO FLORES**

*mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano*

**A**un con la reducción de gasto corriente en 178 mil millones de pesos y estimar un crecimiento económico inusualmente alto (dado el entorno internacional y nacional hostil para los negocios) para incrementar los ingresos tributarios y no tributarios, en 2025 será necesario tomar deuda adicional por 1.4 billones de pesos con lo que la deuda total —el Saldo Histórico de Requerimientos Financieros del Sector Público— llegará al nivel nunca visto de 18.6 billones de pesos según se desprende del Paquete Económico 2025 presentado por Rogelio Ramírez de la O.

Es decir, los recursos propios no son suficientes para completar el gasto y, por tanto, habrá que pedir prestado (así sea una cifra menor a 1.99 billones de pesos que este año se tomaron a crédito) para sostener el aumento del gasto social distribuido en 17 programas sociales (835.7 mil millones de pesos) y 10 proyectos de inversión con que inicia el Gobierno de Claudia Sheinbaum (189 mil millones de pesos).

Las comparaciones son odiosas pero necesarias: la administración de Enrique Peña Nieto, sin ser la más eficiente ni las más proba, dejó una deuda total de 10.5 billones de pesos... por lo que en “los gobiernos del pueblo” aumentaron la deuda 76% en términos nominales.

El dispendio del gasto efectuado en el último tramo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador —tanto en sus obras emblemáticas como en elevar 10 veces el monto de “programas sociales”— le permitió ganar holgadamente las elecciones de junio de 2024: el populismo, dice el escritor Federico Dubischar, no es una ideología, sino un método para ganar el afecto de los votantes para ganar el poder y de preferencia no soltarlo, pues “el botín del Estado es muy grande y tentador”.

Por ello se observan una ambivalencia en el Presupuesto de 2025 que resulta difícil equilibrar: por un lado, las fórmulas ortodoxas, como la reducción de gasto corriente, compactación de inversión

pública en áreas tan sensibles como conservación carretera o servicios hidráulicos y dejar “que marchen por su propio pie” en la medida de lo posible empresas y organismos públicos (sólo aumentaran 1.3% su aportación a los ingresos presupuestales en 2025) para contener el gasto total... pero, al mismo tiempo, en aras de “la redistribución del ingreso”, se extienden las transferencias sociales que son redituables más en lo electoral y apropiación del poder que de crecimiento sostenido y sostenible del país.

Vaya, el gasto social no siempre se deriva en su totalidad en un aumento de consumo agregado para “acelerar” la inversión privada. Por ello, pese al dispendio, el crecimiento promedio del PIB entre 2019 y 2024 será de 0.9% anual.

Y, precisamente, cuando “se vive de prestado” y el dinero recaudado no es suficiente, aparecen los “santones de izquierda” como Paco Ignacio Taibo II y Sabina Berman que reparten sugerencias de expropiación a empresas privadas —movidos por resentimiento disfrazado en la convicción ideológica de que el Estado decide mejor en gasto e ingresos que los individuos— que les valió un sonoro coscorrón escrito que les propinó Ricardo Salinas Pliego, presidente del Grupo Salinas.

Taibo y Berman no pasaron de lanzar un exabrupto propio de adolescentes despechados. Pero de que el Gobierno no tiene dinero, no lo tiene.



**IECM, la tormenta y barbas a remojar.** Aquí les he contado que la reducción del gasto corriente es uno de los argumentos políticos para la extinción de los organismos autónomos. Y ahora, también bajo la premisa de la austeridad, no dude que un futuro el INE y sus Organismos Públicos Locales (OPLES) estén también en riesgo. "Cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar, pues".

Por eso no es fácil entender que tres consejeras que recién tomaron el cargo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) demanden un mayor salario, colocando en el campo de la tijera al órgano local. Pero, además, solicitaron que en cualquier documento, acuerdo o resolución con motivo de la demanda se borren los datos personales como nombres y apellidos para evitar su identificación; y de pilón, solicitaron el retiro del juicio de los estrados para que no pudiera ser consultado de manera pública.

Más lanita, pero bien guardadita, pues. Así que María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz, parecen no entender que no se hacen cosas buenas que parezcan malas y mucho menos válido es que traten de ocultar sus actos a la mirada ciudadana interesada en conservar los institutos electorales.

**Naucalpan: aguas con los oportunismos vecinales.** Cada vez es más frecuente escuchar testimonios de vecinos afectados por la falta de transparencia en asociaciones vecinales, donde ciertos liderazgos, al más puro estilo gansteril, exigen prebendas y condicionan decisiones para obtener beneficios personales.

En Naucalpan, el alcalde Isaac Montoya, no debe perder de vista esos tales cotos de poder que lejos de representar a la comunidad, intimidan y coaccionan a quienes no se alinean con sus intereses y que amenazan paralizar proyectos de beneficio común o promoviendo "acciones simbólicas" que desatan incertidumbre y tensiones entre los propios vecinos.

Aunque existen movimientos genuinos, esos liderazgos oportunistas aprovechan las causas vecinales para engordar sus intereses.

Ese tipo de abusos no deben dejarse pasar por alto, ni por la sociedad ni por las autoridades. Ya le cuento.

**Jalisco: Empower Her.** En uno de sus últimos actos como gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, en alianza con Kapital Bank, al mando de René Saúl, organizó "Empower Her: Innovación para mujeres empresarias 2024". Con tres pilares de innovación financiera, innovación digital y redes de apoyo. En ese encuentro las asistentes tuvieron herramientas y conocimiento para innovar y crecer en el actual entorno competitivo en nuestro país, a través de una comunidad de apoyo que fortalece el ecosistema empresarial femenino en la región.



2024-11-20

## Presupuesto 2025, entre la ortodoxia y Taibo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/opinion/2024/11/20/presupuesto-2025-entre-la-ortodoxia-y-taibo/>

Aun con la reducción de gasto corriente en 178 mil millones de pesos y estimar un crecimiento económico inusualmente alto (dado el entorno internacional y nacional hostil para los negocios) para incrementar los ingresos tributarios y no tributarios, en 2025 será necesario tomar deuda adicional por 1.4 billones de pesos con lo que la deuda total el Saldo Histórico de Requerimientos Financieros del Sector Público llegará al nivel nunca visto de 18.6 billones de pesos según se desprende del Paquete Económico 2025 presentado por Rogelio Ramírez de la O.

Es decir, los recursos propios no son suficientes para completar el gasto y, por tanto, habrá que pedir prestado (así sea una cifra menor a 1.99 billones de pesos que este año se tomaron a crédito) para sostener el aumento del gasto social distribuido en 17 programas sociales (835.7 mil millones de pesos) y 10 proyectos de inversión con que inicia el Gobierno de Claudia Sheinbaum (189 mil millones de pesos).

Las comparaciones son odiosas pero necesarias: la administración de Enrique Peña Nieto, sin ser la más eficiente ni las más proba, dejó una deuda total de 10.5 billones de pesos... por lo que en "los gobiernos del pueblo" aumentaron la deuda 76% en términos nominales.

El dispendio del gasto efectuado en el último tramo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador tanto en sus obras emblemáticas como en elevar 10 veces el monto de "programas sociales" le permitió ganar holgadamente las elecciones de junio de 2024: el populismo, dice el escritor Federico Dubischar, no es una ideología, sino un método para ganar el afecto de los votantes para ganar el poder y de preferencia no soltarlo, pues "el botín del Estado es muy grande y tentador".

Por ello se observan una ambivalencia en el Presupuesto de 2025 que resulta difícil equilibrar: por un lado, las fórmulas ortodoxas, como la reducción de gasto corriente, compactación de inversión pública en áreas tan sensibles como conservación carretera o servicios hidráulicos y dejar "que marchen por su propio pie" en la medida de lo posible empresas y organismos públicos (sólo aumentaran 1.3% su aportación a los ingresos presupuestales en 2025) para contener el gasto total... pero, al mismo tiempo, en aras de "la redistribución del ingreso", se extienden las transferencias sociales que son redituables más en lo electoral y apropiación del poder que de crecimiento sostenido y sostenible del país.

Vaya, el gasto social no siempre se deriva en su totalidad en un aumento de consumo agregado para "acelerar" la inversión privada. Por ello, pese al dispendio, el crecimiento promedio del PIB entre 2019 y 2024 será de 0.9% anual.

Y, precisamente, cuando "se vive de prestado" y el dinero recaudado no es suficiente, aparecen los "santones de izquierda" como Paco Ignacio Taibo II y Sabina Berman que reparten sugerencias de expropiación a empresas privadas movidos por resentimiento disfrazado en la convicción ideológica de que el Estado decide mejor en gasto e ingresos que los individuos que les valió un sonoro coscorrón escrito que les propinó Ricardo Salinas Pliego, presidente del Grupo Salinas.

Taibo y Berman no pasaron de lanzar un exabrupto propio de adolescentes despechados. Pero de que el Gobierno no tiene dinero, no lo tiene.



IECM, la tormenta y barbas a remojar . Aquí les he contado que la reducción del gasto corriente es uno de los argumentos políticos para la extinción de los organismos autónomos. Y ahora, también bajo la premisa de la austeridad, no dude que un futuro el INE y sus Organismos Públicos Locales (OPLS) estén también en riesgo. "Cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar, pues".

Por eso no es fácil entender que tres consejeras que recién tomaron el cargo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) demanden un mayor salario, colocando en el campo de la tijera al órgano local. Pero, además, solicitaron que en cualquier documento, acuerdo o resolución con motivo de la demanda se borren los datos personales como nombres y apellidos para evitar su identificación; y de pilón, solicitaron el retiro del juicio de los estrados para que no pudiera ser consultado de manera pública.

Más lanita, pero bien guardadita, pues. Así que María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz, parecen no entender que no se hacen cosas buenas que parezcan malas y mucho menos válido es que traten de ocultar sus actos a la mirada ciudadana interesada en conservar los institutos electorales.

Naucalpan: aguas con los oportunismos vecinales. Cada vez es más frecuente escuchar testimonios de vecinos afectados por la falta de transparencia en asociaciones vecinales, donde ciertos liderazgos, al más puro estilo gansteril, exigen prebendas y condicionan decisiones para obtener beneficios personales.

En Naucalpan, el alcalde Isaac Montoya, no debe perder de vista esos tales cotos de poder que lejos de representar a la comunidad, intimidan y coaccionan a quienes no se alinean con sus intereses y que amenazan paralizar proyectos de beneficio común o promoviendo "acciones simbólicas" que desatan incertidumbre y tensiones entre los propios vecinos.

Aunque existen movimientos genuinos, esos liderazgos oportunistas aprovechan las causas vecinales para engordar sus intereses.

Ese tipo de abusos no deben dejarse pasar por alto, ni por la sociedad ni por las autoridades. Ya le cuento.

Jalisco: Empower Her,. En uno de sus últimos actos como gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, en alianza con Kapital Bank, al mando de René Saúl, organizó "Empower Her: Innovación para mujeres empresarias 2024". Con tres pilares de innovación financiera, innovación digital y redes de apoyo. En ese encuentro las asistentes tuvieron herramientas y conocimiento para innovar y crecer en el actual entorno competitivo en nuestro país, a través de una comunidad de apoyo que fortalece el ecosistema empresarial femenino en la región.



## MENSAJE POLÍTICO

[www.cdmx.info](http://www.cdmx.info)

# ALCALDES, PASARELA POR PRESUPUESTO 2025

Por Alejandro Lelo de Larrea

Este miércoles arrancan reuniones de trabajo de alcaldes y alcaldes con diputados del Congreso de la Ciudad para el [Presupuesto de Egresos 2025](#). Pero hay algo extraño: tal parece que casi a ninguno le interesa defender el Presupuesto Participativo, pues andan muy calladitos sobre el tema –salvo excepciones–, a pesar de que es el único recurso que van a poder ejercer las Alcaldías de manera directa para ayudar al ciudadano, porque existe el riesgo de que el próximo año ya no les permitan operar programas sociales.

En junio pasado, el Congreso de la [CDMX](#), a iniciativa del entonces jefe de Gobierno, Martí Batres, le arrebató prácticamente todos los programas sociales a las Alcaldías, con el argumento de que se duplican con los del Gobierno de la Ciudad de México. Ese es el argumento, pero en realidad el plan es que a la gente le quede claro que lo que le dan proviene de Morena, del Gobierno capitalino, para que a la hora de las [elecciones](#) sepa a quién le tiene que agradecer con su voto.

Cuando se aprobó esa reforma –en litigio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación vía una acción de inconstitucionalidad–, una de las diputadas que más criticó y se opuso fue Tania Larios, actualmente coordinadora del PRI, porque acusó que se va a generar un sesgo en la distribución de programas sociales, beneficiando a unos y castigando a otros.

“Votaron por desaparecer los apoyos para madres trabajadoras, para personas con discapacidad, para familias de bajos recursos y para terminar de destruir las estancias infantiles que los alcaldes de la Alianza mantuvieron”, criticó en aquellos días. Con esta reforma, por ejemplo, un programa social exitoso implementado por la Alcaldía Miguel Hidalgo, “Manos a la Olla”, po-

dría desaparecer, sin que existiera la certeza de que sus beneficiarios fueran atendidos por el Gobierno capitalino. “¿Debe desaparecer el programa de la Alcaldía? ¿O solamente debería evitarse que una persona esté en el padrón de beneficiarios de la Alcaldía y el Gobierno capitalino?”

Si la Corte no declarara inconstitucional esa modificación que impide a las Alcaldías otorgar y operar sus propios programas sociales, lo que va a ocurrir es que Brugada designará representantes del gobierno capitalino en cada demarcación territorial para fines de programas sociales, y precisamente serán quienes aspiren a ser alcaldes. Sería una estrategia en copia de la que hizo López Obrador en su momento con los delegados del Bienestar, que a la postre se convertirían, la mayoría, en candidatos a gobernadores. Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, ha sido el más insistente en que perviva el programa Presupuesto Participativo, para que no se queden con las manos vacías. Lo planteó en la sesión de Cabildo con los demás alcaldes y la jefa de Gobierno Clara Brugada.

El Presupuesto Participativo es un recurso que los ciudadanos, en una consulta del [IECM](#), deciden en qué se va a gastar en su manzana, en su colonia. Ese dinero se ejerce vía cada Alcaldía, y sirve a los ediles para hacer política.

Por la relevancia que tiene para los alcaldes, este tema del Presupuesto Participativo deberían plantearlo todos en sus reuniones con diputadas y diputados para la construcción del paquete económico 2025. Pero también deberán salvar sus programas sociales, lo que podría ocurrir si las reglas de operación que establece el Gobierno de la [CDMX](#) no son en esencia las mismas que de los programas de las Alcaldías. Va a ser un debate muy duro. Lo veremos.



[APOYA IECM DERECHOS DE COMUNIDADES DE LA CDMX](#)

# Reconocerán 10 nuevos pueblos originarios

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) está en proceso de reconocer a 10 nuevos Pueblos Originarios en la Ciudad de México, lo que elevaría el total a 66 antes de que termine el año.

Esta iniciativa busca flexibilizar los requisitos para facilitar el registro, ante el creciente interés de comunidades.

Ante este contexto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reafirmó su compromiso con las comunidades originarias. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM, señaló que la institución cuenta con protocolos y herramientas diseñadas para acompañar a los Pueblos Originarios en procesos como la elección de autoridades tradicionales y la delimitación territorial, en un esfuerzo por preservar las tradiciones culturales.

Durante su participación en el Encuentro Regional de Institutos y Tribunales Electorales, organizado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Avendaño destacó la colaboración del IECM con la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos local y otras instancias.

Esta cooperación permitió la creación de un protocolo que garantiza elecciones comunitarias transparentes y justas, respetando la Constitución y la Ley de Derechos de los Pueblos Originarios de la capital.

La consejera también señaló desafíos importantes, como los conflictos derivados del presupuesto participativo y la representación ciudadana.

En algunos casos, autoridades tradicionales han excluido a residentes no originarios de procesos comunitarios, lo que ha generado impugnaciones.





• Otras más buscan obtener este estatus en la capital

